



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de las Microfinanzas S.A

Demandado: Lety Fernanda Ramírez Ocampo

Demandado: Luis Alfonso Ramírez Ríos

Radicación No. 2019-00357

Auto No. 2479

En consideración al oficio allegado electrónicamente por el Banco Agrario de Colombia, donde informan que los demandados Lety Fernanda Ramírez Ocampo y Luis Alfonso Ramírez Ríos si poseen vínculos comerciales y el 9 de agosto de 2021 se materializo la orden de embargo con dicha entidad financiera, pero el embargo no genero título judicial, debido a que no cuentan con recursos, adicionalmente existen otros embargos aplicados con anterioridad por lo tanto la orden de embargo continua vigente en el sistema del banco y en la medida que la cuenta disponga de recursos se estará generando títulos, en virtud de lo anterior se pone en conocimiento de la parte actora para su conocimiento y fines pertinentes.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3bf68a81d5d04d0eeee4f4bd498d50d870dfe8496e86268567b4e70d0ae9ba6**
Documento generado en 27/09/2021 03:46:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>